

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BODEGAJE, REPRESENTACIONES, ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA, KILAJE Y CUBICAJE, ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS CIA.LTDA. BROKER CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 08h30 horas en las oficinas ubicadas en la Cda. Los Almendros Av. José de la Cuadra calle 45 SE y Primera peatonal 2, se encuentra presente los señores Socios: RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO como propietario de 38.832 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. VERONICA CECILIA CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. CLAUDIA JUDITH CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 aportaciones ordinarias y nominativas, y el Sr. Ing. RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ, en representación de la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES CEV S.A., como propietaria de 48.540 aportaciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA CON 00/100 de dólares, dividido en 97.080 participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, pagadas en su totalidad Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
- 4) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2018.
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
  - Estados de Resultados Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros.
  - Conciliaciones de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para la PYMES.
- 6) Decidir sobre le tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.
- 7) Aprobación de Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2018, esto en caso que la empresa refleje en sus Estados Financieros utilidad.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BODEGAJE, REPRESENTACIONES, ORGANIZACIÓN AFIANZADA DE ADUANA, KILAJE Y CUBICAJE, ESPECIALIZADOS Y REGISTRADOS CIA.LTDA. BROKER CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 08h30 horas en las oficinas ubicadas en la Cdia. Los Almendros Av. José de la Cuadra calle 45 SE y Primera peatonal 2, se encuentra presente los señores Socios: RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO como propietario de 38.832 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. VERONICA CECILIA CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 aportaciones ordinarias y nominativas, la Sra. CLAUDIA JUDITH CEVALLOS PELAEZ como propietaria de 4.854 aportaciones ordinarias y nominativas, y el Sr. Ing. RAFAEL EDMUNDO BODERO GOMEZ, en representación de la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE VAPORES CEV S.A., como propietaria de 48.540 aportaciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA CON 00/100 de dólares, dividido en 97.080 participaciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, pagadas en su totalidad Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario.
- 3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
- 4) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2018.
- 5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
  - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
  - Estados de Resultados Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - Notas A los Estados Financieros.
  - Conciliaciones de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para la PYMES.
- 6) Decidir sobre le tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.
- 7) Aprobación de Pago de Utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2018, esto en caso que la empresa refleje en sus Estados Financieros utilidad.

Preside la sesión el señor RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señora VERONICA CECILIA CEVALLOS PELAEZ. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaria se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario FREDDY ARTURO LEON TARANTO.

El **tercer punto** del orden de día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, los aprueba de forma unánime.

Al tratar el sexto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve que las utilidades serán repartidas entre los socios de la compañía.

Con respecto al último y séptimo punto, la secretaria Informa las utilidades a repartir a los trabajadores. La Junta aprueba por unanimidad lo Informado sobre este tema.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 11h10 minutos.

Guayaquil, 30 de abril del 2019



RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



SRA. VERONICA CECILIA CEVALLOS PELAEZ  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**